

por tantos beneficios como nos habeis dispensado en todos tiempos. Siempre sereis amada de los fieles españoles. Pero, señores, ¿concluyeron por ventura en la época de Alfonso los favores de María? Sin detenernos en otros sucesos de que nos habla la historia, yo quiero llamar vuestra atencion á sucesos bien recientes y que deben estar en la memoria de todos los que me honrais con vuestra atencion. ¿Quién ha salvado en nuestros mismos dias la religion y la moral de nuestra España? Cuando la Europa toda ha sido minada por el filosofismo, cuando la impiedad estendió sus negras alas por todas partes é hizo vacilar los tronos, teniendo que buscar asilo en suelo extraño hasta el mismo vicario de Jesucristo, nuestra España no obstante los esfuerzos de algunos hijos espúreos, permaneció tranquila, y no se vió obligada á suspender ni por un dia su culto y sus prácticas religiosas. Verdad es que años atrás habiamos presenciado escenas de dolor que permitió el Señor por sus altos juicios..... El cielo abrió sus puertas á nuevos mártires..... Las paredes de algunos templos viéronse tintas en la mas inocente sangre..... Los ministros del Dios de paz..... pero apartemos nuestra vista de espectáculos tan terribles y decidme: ¿Quién nos salvó en medio de tanta calamidad? ¿Quién conservó nuestra religion? Y en dias bien cercanos, cuando visteis que se pusieron en discusion las cosas mas sagradas y se nos queria arrebatar la unidad de nuestra fé, cuando se pretendia por hombres que calificará la historia, que se levantase una mezquita al lado de nuestros templos do reside el verdadero Dios, ¿quién nos libró de tanto mal? ¿Quién rogó por nosotros y por la conservacion de la unidad ca-

tólica? ¡Ah! María que es nuestra Madre. *Ego Mater...* María que estableció su trono entre nosotros y en el Pilar de Zaragoza, para ser nuestra benéfica protectora. *Thronus meus in columna.*

Entrad, señores, por todas las ciudades de nuestra España, por todos los pueblos, por la mas mísera aldea y encontrareis multitud de templos y monumentos, que consagrados á Dios, están erigidos á nombre de María. Preguntad, y raro será el pueblo que no tenga algun acontecimiento notable que referirnos en orden á beneficios dispensados por la Virgen Santísima; aquí os referirán un portentoso que arrebatará vuestra atencion, allí os mostrarán alguna imágen suya aparecida milagrosamente; en otras partes os dirán que por su proteccion no fué aquel pueblo sepultado bajo las olas del mar, ó destruido por un temporal horroroso. ¡Pero qué mas! ¿No será suficiente cuanto llevo dicho para que conozcais la proteccion de la Santísima Virgen á nuestra España? Por estos maravillosos efectos, ¿no vendremos en el conocimiento de la causa que los motiva, que es el aparecimiento de la Señora en el Pilar de Zaragoza, y la oferta de su hermosa proteccion?

Veamos ahora como la especialidad de tan extraordinarios favores, reclama el tributo de nuestra gratitud.

SEGUNDA PARTE.

No hay duda, señores, que tanto cuanto son mayores los beneficios recibidos, debe ser extraordinaria la gratitud á aquel que los dispensa; pero es una verdad que si el hombre está pronto para recibirlos,

no lo está menos para olvidarlos, Satisfecha ó socorrida su necesidad, rara vez da pruebas de una noble gratitud. ¡Desgraciada condicion de la humana naturaleza! Despues de los extraordinarios motivos de gratitud que nos ligan para con Dios desde el principio de la creacion, en la que se mostró benéfico en sumo grado, formándonos de la nada y haciéndonos á su imágen y semejanza, y esceptuando tambien al Verbo Dios que nos rescató con el precio de su preciosísima sangre, pasion y muerte, es indudable que á nadie debemos mas beneficios, que de ningunas manos hemos visto descender á nosotros mayores gracias que de la Virgen María; y si esta es una verdad que pueden afirmar todos los cristianos, ¿qué podremos decir los españoles que tan palpablemente hemos experimentado los efectos de su produccion? ¿Qué podremos decir los privilegiados españoles á quienes María nos ha elegido para establecer entre nosotros su trono?

No seré yo el que diga que los hijos de esta nacion no han honrado á María, ni le han dado muestras de su devocion y gratitud. Por el contrario, tantos suntuosos templos erigidos á su nombre, tantas ilustres hermandades y cofradías establecidas para tributarle cultos bajo esta ó aquella advocacion, ese continuo clamor con que los pobres imploran la caridad pública, valiéndose de la invocacion de su nombre, pruebas son suficientes de que el amor de María tiene profundas raices en los corazones de los españoles. Por consiguiente, debo advertir que cuando ofrecí hablaros en esta segunda parte del discurso, de la gratitud, no fué mi ánimo persuadiros una verdad que conoçais, sino fijar las reglas en que la gratitud debe fijarse.

Y desde luego un júbilo que tenga principio al preparar estos cultos anuales, y concluya con ellos, una devocion manifestada con entusiasmo en este dia, y que quede fria ó indiferente en el resto del año, no es la que agradar puede á nuestra Santísima Madre María.

En el mismo Pilar donde á las orillas del Ebro firmó María, digámoslo así, la escritura de su proteccion hacia nosotros, allí nació tambien nuestra obligacion de tener siempre presentes sus bondades, y de cumplir sagrados deberes de gratitud; deberes que aunque siempre se han llenado cumplidamente por la mayor parte de los fieles españoles, no obstante se hallan muy descuidados en otros por desgracia. Mientras tanto resuenan en los templos los cánticos de alabanzas con que la devocion mas pura rinde homenajes á la Madre de nuestro Dios, mientras tanto almas piadosas y llenas de fé promueven estas solemnes funciones, purificando sus almas para asistir á ellas, nutridos con el pan Eucarístico, y emprenden las mas grandiosas obras de caridad en su nombre, existen entre nosotros muchos que no dando culto mas que al oro, ídolo á quien miran como á su Dios, y quemando olorosos perfumes ante deidades de barro, no tienen un momento libre para dedicarlo al recuerdo del Dios que les criara, de Jesucristo que les redimió con su sangre, ni de la amabilísima Virgen que despues de haber cooperado á la redencion, nos ha mirado á los españoles con ojos de predileccion especial, fijando su trono sobre el misterioso Pilar de Zaragoza. Navegando estos ilusos por el golfo de sus pasiones, tranquilos no obstante la multitud de peligros que les rodean, no advierten que caminan

con pasos agigantados al sepulcro, donde no pueden llevar el fruto de sus afanes. ¿Dónde está en estos la muestra de su gratitud á los beneficios recibidos de Dios por las benéficas manos de María? ¡Ah! Desgraciado mil veces el que vive de este modo, sin cumplir ni en todo ni en parte sus deberes religiosos. Desgraciado de aquel que llegue por sus culpas á desmerecer la proteccion y el amparo de la Santísima Virgen. Dios por su misericordia infinita nos libre de caer en semejante estado.

A vosotros, amadísimos hermanos; á vosotros que conservando vuestro espíritu de piedad, venís llenos de regocijo á postraros ante las aras del Dios Omnipotente para dirigirle vuestras súplicas por la poderosa intercesion de María: á vosotros que la invocais de continuo y que esperais de ella el remedio en todas vuestras necesidades, es á quienes me dirijo y debo haceros ver las reglas que deben ordenar vuestra gratitud hácia la purísima Virgen que nos ha elegido por sus especiales hijos. ¿Quereis que María esté pronta para escuchar vuestras súplicas, y presentarlas ante el trono de su Divino Hijo? ¿Quereis que por su mediacion llueva sobre vosotros la divina gracia? ¿Deseais, en suma, que vuestra devocion le sea aceptable? Pues es muy sencillo el que podais ver cumplidos vuestros deseos. Lo diré en pocas palabras. Observad los mandamientos de la ley de Dios: ¿deseais saber cómo os aplicareis al cumplimiento de todos ellos? Es mas sencillo todavía, pues aunque sean diez los preceptos de la divina ley, los cumplireis todos con amar á Dios sobre todas las cosas, y á vuestros prógimos como á vosotros mismos: el que observa estos dos preceptos, el que tiene caridad en

orden á Dios y al prógimo, cumple toda la ley. Mas yo oigo que decís: somos tan miserables y estamos revestidos de una carne tan enferma, que nos hace á veces faltar á nuestra ley y ofender á Dios por el pecado. Ved en esto resplandecer la misericordia de Jesucristo, que nos ha provisto de las saludables aguas de la penitencia, para que tantas cuantas veces tengamos la desgracia de caer nos lavemos y quedemos purificados.

La ley de Dios no es por cierto un yugo pesado ni una carga irresistible; antes por el contrario es un yugo suavísimo, dulce y benigno, muy fácil de soportarse ayudados con la divina gracia. Si para que pudierais conseguir la salvacion, si para que vuestra devocion fuese aceptable á la Santísima Virgen, os dijese yo que era necesario que abandonarais vuestras familias y con ellas vuestros bienes; que cubiertos de un tosco sayal volviéseis las espaldas al mundo y sepultados en un desierto os dedicáseis al rigor de la penitencia, ayunando diariamente y macerando vuestros cuerpos, en este caso podiais decirme que no todos podian emprender el camino de la salvacion. Empero esto que se llama santidad heroica y que Dios exige de ciertas almas privilegiadas, no es ciertamente lo que pide á la multitud de sus hijos: basta solo que practiquemos la santidad esencial que consiste en el cumplimiento de los deberes que nos ligan con respecto á Dios, á nuestros prógimos y á nosotros mismos. Ved, señores, si esto presenta gran dificultad, y si no está en vuestra mano el practicarlo. Si así lo haceis, si vuestra devocion á la Santísima Virgen María tiene por principio y fundamento el cumplimiento de la ley de Dios, en este caso no temais á cuantas batallas

pueda presentaros el infierno. Acudid á María, á esta purísima Virgen que es nuestra Madre de un modo especial. *Ego Mater...* Presentadle vuestras necesidades, hacedle presente vuestras aflicciones, y cuando deseis alcanzar misericordia de Dios, dirigid vuestras súplicas y peticiones por María, que esta Señora que olvidar no puede la promesa de su proteccion, que hizo solemnemente cuando estableció su trono entre nosotros en el Pilar de Zaragoza, *Thronus meus in columna*, estará pronta para cubriros con el hermoso y brillante mantó de su misericordia, é intercediendo por vosotros y acompañándoos en la hora de vuestra muerte, subireis á los cielos conducidos en los brazos de la que nos ha dicho: *Ego Mater...* Yo soy la Madre especial de los españoles.

Purísima María: no sean vuestras infidelidades las que hagan que desmerezcamos vuestra proteccion benéfica, y esas promesas que nos hicisteis en el Santo Pilar de Zaragoza, cúmplanse siempre con los que somos vuestros hijos. Si vos nos volviéseis vuestro rostro ¿á quién recurriríamos en este valle de lágrimas y de miserias? ¿Quién nos ampararía? ¿Quién intercedería por nosotros? No nos abandoneis, pues, Madre mia, y aceptando la cordial devocion que os profesamos, alcanzadnos la divina gracia, asistidos de la cual seamos un dia participantes de la gloria. *Amen.*

SERMON

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

DE VALENCIA.

In me omnis spes vite et virtutis. Transite ad me omnes qui concupiscitis me, et a generationibus meis implemini.

En mí está toda esperanza de vida y de virtud. Venid á mí todos los que me amais y llenaos de mis frutos.

Eccli. cap. XXIV, v. 25 y 26.

Una criatura privilegiada de un modo extraordinario, cuyas alabanzas vienen repitiéndose continuamente por la Iglesia, que le consagra durante el año eclesiástico diversas festividades, y que recuerda á los cristianos con el tañido de las campanas al amanecer, al medio dia y al ocaso del sol, la piadosa costumbre de invocar su nombre: una criatura en cuyo honor ostenta el cristianismo suntuosos templos y magníficos monumentos, y cuyas imágenes que forman las delicias así de las grandes capitales, como de la mas mísera aldea, se ven continuamente rodeadas de fieles que invocan su patrocinio, y adornan sus altares: una criatura, en